

### TIXMEHUAC H. AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC



## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRATO Nº FISMDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/12

Con motivo de dar cumplimiento al artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las misma, 143 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 95 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la localidad de **Tixmehuac**, municipio de **Tixmehuac** del estado de Yucatán, siendo las 9 hrs. Del día 24 de diciembre del año 2021, se reunieron en el sitio de la obra el (la) **Mtra.** Angelica Panti Cervera presidente(a) municipal constitucional, el (la) C. Roció Luceli Guzmán Canul secretario municipal, el (la) Ing. Manuel Jesús Cetz Ix. Representante de la entidad ejecutora, habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente. La personalidad con que intervienen en este acto en el cual se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones de la obra abajo descrita.

Nombre de la obra:		calles adoquín, asfalto, concreto y en sentamiento Chicán.	npedrado en Tixmehuac
Inversión Total Ejercida:	\$1,054,853.11	Nº. De obra:	FISMDF-TIXMEHUAC- YUC-LP-2021/12
Inversión Fiscal	\$ 1,054,853.11	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Cabildo:	acta de sesion de cabildo
Inversión de otras fuentes:	Beneficiarios \$ 0.00	Fecha de inicio contrato:	23 de noviembre de 2021 23 de noviembre de
	-	Fecha de inicio real:	2021
		Fecha de terminación contrato:	22 de diciembre de 2021
Fondos:	FISMDF	Fecha de terminación real:	18 de diciembre de 2021
Ejercicio:	2021	Ejecutor:	Ing. Manuel Jesús Cetz Ix

Nº. Fianza anticipo:	no aplica	Importe:	\$ no aplica	Afianzadora:	no aplica
-					Dorama Institución de
Nº. Fianza cumplimiento:	21A64099	Importe:	\$ 105,485.31	Afianzadora:	Garantias S.A.
					Dorama Institución de
Nº. Fianza vicios ocultos:		Importe:	\$ 105,485.31	Afianzadora:	Garantias S.A.

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Estimación 5	Acumulado
Notas de Bitácora:		si	si				
Factura:	\$	\$527,354.71	\$527,498.40	\$	\$	\$	\$ 1,054,853.11
Cuerpo de Estimación:		si	si				
Carátula Resumen		si	si				
Generadores:		si	si				
Fotografías:		si	si				

#### AMBAS PARTES DECLARAN:

 Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizado, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.



# TIXMEHUAC A SUMMENTO DE TIXMEHUAC 2021-2024



## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRATO Nº FISMDF-TIXMEHUAC-YUC-LP-2021/12

- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito:
- 4) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 11.00 hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Mtra. Angelica Panti Cervera Presidente Municipal	C. Roció Luceli Guzmán Canu Secretario Municipal
Representan	tes de la Entidad Ejecutora